

SELLO QVARTO. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SEIS

Maxilla & Samuel Joseph Thomas  
Monte Do,

Cuenta Junta El N<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Sr. Mar. Carrasco D<sup>o</sup>  
querida & Como ha venido la carta pasada  
Hablase a los señores Cab. de guerra de  
ayuntamiento que se nombraron Por Capitan  
nos Para q<sup>o</sup> lo subiera en el dicho y hi  
zieron la de la Junta. Y se ordeno q<sup>o</sup>  
se les ponien a su en cargo = D. Alonso  
Leon. Ma. theca = D. Fernando de Aguilar  
Y D. Juan de la Cruz de la Cruz que esta  
van Prometidos a su d<sup>o</sup> a todo quanto la  
toda le ordenase & Mas sea el N<sup>o</sup> Real de  
defensa desta Plaza = D. Alonso gar  
deguia D<sup>o</sup> que se le pudo de hallarse con  
Mucha brevedad. Luchaguer & D<sup>o</sup> que  
abra a D. Claudio de la Cruz Subido Capitan  
actual & sea con su d<sup>o</sup> de M. En las  
de M<sup>o</sup> de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de los excusados & a su cargo de la  
de la Cruz = D. Pedro de la Cruz de la Cruz  
se le pudo de hallarse con el cargo de  
thienido & N<sup>o</sup> de la Cruz no puede a su  
Cnel que se le haze, Para estar en esta  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz Como se  
lo a e le ha de = D. Juan de la Cruz de la Cruz